

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37212** PALACIO AZUL, S.A.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1596/08, seguidos a instancias de Francisca Sánchez Ronda, contra Palacio Azul, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Palacio Azul, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 4119,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081267-1